

**BASES XV CONCURSO
NACIONAL DE FLAMENCO
“CANTO DE ORO” CIUDAD DE
TRES CANTOS**



CASA CULTURAL DE ANDALUCIA EN TRES CANTOS

XV CONCURSO NACIONAL DE FLAMENCO "CANTO DE ORO" CIUDAD DE TRES CANTOS

La Casa Cultural de Andalucía en Tres Cantos (Madrid), en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Tres Cantos y la Junta Andalucía organiza el XV Concurso Nacional De Flamenco.

Nuestro prestigioso concurso, **Canto de Oro Ciudad de Tres Cantos**, se celebrará desde el **sábado 31 de enero hasta el sábado 28 de febrero de 2026, en el que tendrá lugar la gran final**. Esta edición incluye un premio a la mejor guitarra de acompañamiento y un premio al talento joven (menor de 25 años).

FASES DEL CONCURSO

1º.- Fase de Selección: El jurado escuchará las grabaciones y/o videos recibidos y seleccionará 20 aspirantes de entre todas las inscripciones recibidas en el tiempo y forma estipulados.

2º.- Fase Clasificatoria: Actuación de los seleccionados, (5 por jornada), ante Jurado y público en el Auditorio de Tres Cantos en las 4 fechas previstas de la presente edición.

3º.- Fase Final: Pasarán a esta fase los 4 concursantes que hayan obtenido más puntuación en la Fase Clasificatoria.



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



BASES

PRIMERA: Podrán presentarse todos los aficionados y profesionales que lo deseen, sin límite de edad, que se inscriban en el plazo previsto por la organización. Cualquier ganador del concurso Canto de Oro tiene un período de carencia de 2 años en los que no podrá participar.

SEGUNDA: Las inscripciones se llevarán a cabo a través del siguiente formulario online <https://forms.gle/8689aTkKwFmRzaXXA>. En el formulario se solicitará una maqueta de un cante de cada grupo. Se recomienda que el formato sea vídeo frente a audio. El enlace podrá ser a cualquier plataforma de streaming (YouTube, Vimeo, etc). Si no se dispone de vídeo, se podrá mandar solo audio, pero seguirá siendo requisito que sea en una plataforma de streaming (YouTube Music, Spotify, SoundCloud, etc). Cualquier enlace enviado debe ser **accesible** por el jurado. Si el recurso en la plataforma de streaming no es accesible de manera pública, se tratará como no enviado. **No se considerarán enlaces de descargas o archivos adjuntos, solo enlaces a plataformas de streaming.**

TERCERA: El plazo de inscripción comienza el día de la publicación de las presentes bases, **hasta el 30 de noviembre**.

CUARTA: Los seleccionados recibirán la comunicación por correo electrónico con tiempo suficiente. La falta de presentación salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, que valorará la organización, será penalizada con tres años sin poder presentarse al concurso.

QUINTA: El calendario de fechas será el siguiente:

- **Sábado 31 de enero a las 19h:** Inauguración y primera audición de la Fase Clasificatoria



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



- **Sábados 7, 14 y 21, de febrero a las 19h:** Resto de audiciones de la Fase Clasificatoria:
- **Sábado 28 de febrero a las 18 h:** Final y Gala de entrega de premios. En dicha gala actuarán los finalistas y se entregarán premios y accésits.

SEXTA: Las audiciones de la Fase Clasificatoria se celebrarán en el Auditorio de Tres Cantos. La Final y Gala de entrega de Premios tendrán lugar en el Teatro Municipal de Tres Cantos. Ambos recintos se encuentran ubicados en el Centro Cultural “Adolfo Suárez” de Tres Cantos. La hora de comienzo para todas las pruebas será a las **19:00h**. La final dará comienzo a las **18:00h**.

SÉPTIMA: El Jurado estará compuesto por personas y profesionales de reconocido prestigio en el mundo del Flamenco. Su fallo, tanto en la fase clasificatoria como en la final, será definitivo e inapelable. El Jurado podrá ser distinto en número y componentes en cada una de las fases.

OCTAVA: Los seleccionados para cada una de las sesiones de la fase clasificatoria, cuyas convocatorias se harán en llamamiento único, habrán de comparecer para su participación en el Concurso en la fecha y en el lugar que la organización establezca. La organización tratará, en la medida de lo posible, de consensuar entre todos ellos la fecha más conveniente realizando un sorteo en caso de ser necesario. La incomparecencia conllevará la eliminación automática y la penalización de inadmisión al concurso durante las tres siguientes ediciones del certamen, salvo que la ausencia se debiera a causa justificada, que la Organización ponderará discrecionalmente.

NOVENA: La organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista oficial. No obstante, los participantes podrán actuar con



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



el suyo propio, corriendo con los gastos, en este caso, por su cuenta. Los guitarristas acompañantes optarán al premio "Mejor Guitarra de Acompañamiento" durante la fase clasificatoria.

DÉCIMA: La Organización del Festival abonará a los concursantes que participen en la **Fase Clasificatoria** el **desplazamiento de ida** desde la ciudad de residencia a Tres Cantos a razón de **0,21 EUR el km**. Se dará por válida la localidad que aparece en el DNI, NIE o pasaporte y la distancia marcada por el buscador Google a Tres Cantos. Quedarán exentos de esta compensación por desplazamiento aquellos concursantes cuya localidad de origen se encuentre en la Comunidad de Madrid. En caso de presentarse algún concursante fuera del territorio peninsular del estado español, se abonarán **140 EUR** por este concepto.

UNDÉCIMA: Las actuaciones que se ejecuten durante la celebración del presente concurso, aún en el supuesto de que no resultaren premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial, para su edición sobre cualquier sistema técnico o formato, inventado o por inventar, así como para su emisión por radio y televisión a través de ondas hertzianas, cable, fibra óptica o digital, o por Internet, con un ámbito universal y por el máximo de tiempo que permita la vigente legislación. Lo dispuesto en esta cláusula lo será sin perjuicio de los derechos que pudieran ostentar terceras personas en relación con los cantes interpretados, y de las autorizaciones que al respecto fuere necesario recabar

DUODÉCIMA: Para la presente edición se convocan los siguientes grupos de cantes:



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



GRUPO A. Cantes primitivos y derivados de la Seguiriyas: Tonás, Martinetes, Cabales, Deblas, Carceleras, Livianas, Serranas. Cantes por Soleá en todos sus estilos y variantes y sus derivados: Cañas, Polos, Alboreás, Bamberas.

GRUPO B. Cantes Mineros y derivados del Fandango: Malagueñas, Granaínas, Medias Granaínas, Cantes Abandolaos y de Málaga: Rondeñas, Jaberías, Jabegotes, Fandangos de Lucena, Fandangos libres y de Huelva.

GRUPO C. Alegrías y Cantiñas: Romeras, Caracoles, Mirabrás, Alegrías de Córdoba. Bulerías, Bulerías por soleá, Jaleos Extremeños. Cantes de Ida y Vuelta: Guajira, Colombiana, Milonga, Vidalita, Petenera. Tangos, Tientos y sus derivados: Farruca, Garrotín, Tanguillos, Marianas, Zambras, Tangos Caleteros.

DÉCIMO TERCERA: Cada cantaor deberá interpretar:

- Tres cantes en las Fases de Selección y Clasificatoria (los mismos, uno de cada grupo).
- Dos cantes en la Fase Final (a elegir entre los tres grupos).

Los cantes de la Fase de Selección y Clasificatoria han de ser los mismos. En la fase final no se podrá repetir ningún cante de los interpretados en las fases anteriores.

DÉCIMO TERCERA BIS: La duración total de cada actuación no podrá superar los **30 minutos** en la Fase Clasificatoria ni los **15 minutos** en la Fase Final, incluyendo silencios e introducciones. El Jurado valorará negativamente y podrá interrumpir aquellas actuaciones que excedan estos límites de forma significativa, salvo causa técnica o justificada.



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



DÉCIMO CUARTA: Los premios y los accésits se darán a conocer el día **28 de febrero**, en la gran final que se celebrará en el Teatro del Centro Cultural “Adolfo Suárez” de Tres Cantos. El premio a la mejor guitarra y al talento joven también se otorgará ese día.

DÉCIMO QUINTA: El ganador del “Canto de Oro” quedará obligado a realizar un recital en fecha a convenir en una de las “Noches Flamencas” organizadas por la Casa de Andalucía de Tres Cantos. A tal fin, la Casa de Andalucía de Tres Cantos se hará cargo exclusivamente de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del ganador del “Canto de Oro” y su guitarrista, sin que proceda abonar ningún tipo de caché. La Casa de Andalucía se encargará de proporcionar el transporte y el alojamiento. En caso de que el ganador decida venir por sus propios medios, se le abonará el kilometraje a razón de 0,21€ el kilómetro. El importe máximo, sumando trayecto de ida y vuelta, será de 250€.

DÉCIMO SEXTA: Al producirse la inscripción, queda implícita por parte de los participantes la plena aceptación de las presentes bases.

PREMIO ESPECIAL GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO

DÉCIMO SÉPTIMA: Se otorgará **un premio dotado con 750 € más diploma** al mejor guitarrista de entre todos los que concurren al concurso acompañando a su cantaor, excluido el oficial que formará parte del jurado de este premio.

DÉCIMO OCTAVA: La valoración y decisión final del jurado del ganador del Premio Especial Guitarra de Acompañamiento se producirá exclusivamente durante la fase clasificatoria en la que concurren todos los concursantes y se dará a conocer a los interesados al término de dicha fase.



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



DÉCIMO NOVENA: El ganador se proclamará el día 28 de febrero en la gala de entrega de premios. El jurado valorará, entre otros aspectos, la capacidad de los guitarristas para enaltecer y embellecer el cante, su grado de conexión y compenetración con el cantaor, originalidad y belleza de las falsetas y respuestas al cante que necesariamente deben ser de duración y estilo adecuados para no entorpecer la interpretación del cantaor.

PREMIO ESPECIAL AL TALENTO JOVEN

VIGÉSIMA: Con el fin de incentivar y reconocer la proyección de nuevos valores del cante flamenco, la organización convoca un **Premio Especial al Talento Joven**, dotado con **250 € más diploma**, destinado al cantaor o cantaora menor de **25 años** que, a juicio del jurado, destaque especialmente por su calidad artística, originalidad, entrega y potencial interpretativo, con independencia del resultado general del concurso.

VIGÉSIMA PRIMERA: Para optar a este premio, los participantes deberán tener **menos de 25 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2025**, circunstancia que deberá acreditarse mediante el DNI o documento oficial de identidad al formalizar la inscripción.

VIGÉSIMA SEGUNDA: La decisión del jurado sobre este premio se adoptará durante la fase clasificatoria y se **comunicará el día 28 de febrero**, junto al resto de premios, en la ceremonia de entrega de premios.

VIGÉSIMA TERCERA: En caso de que **no concurren participantes menores de 25 años** o el jurado considere que **ninguno de ellos alcanza el nivel artístico mínimo exigible**, el premio podrá **ser declarado desierto**.



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS



VIGÉSIMA CUARTA: La organización se reserva el derecho de cancelar el concurso **antes de su comienzo** si así lo decidiera. No teniendo derecho ninguna persona inscrita a ningún tipo de compensación.

PREMIOS

- **1er premio:** 3.700€ más Trofeo "Canto de Oro". Actuación en la Gala.
- **2º premio:** 1.700€ más diploma.
- **3er premio:** 900€ más diploma.
- **1 Accésit:** dotado con 250€ más diploma al finalista que no haya recibido ningún otro premio.
- **Premio especial Guitarra de Acompañamiento** 700€ más diploma.
- **Premio especial al talento joven:** 300€ más diploma.

A estos premios se les efectuarán las correspondientes retenciones de impuestos.

En Tres Cantos a 1 de septiembre de 2025

Cualquier duda o requerimiento de información podrá dirigirse a cantodeoro@casadeandaluciatrescantos.es o al teléfono de información: 34 630 98 04 72

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de que sus datos personales serán tratados por la Casa Cultural de Andalucía en Tres Cantos como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito a cantodeoro@casadeandaluciatrescantos.es.



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

